

CARLOS OCAÑA, secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos

## "La competencia fiscal a la baja es dañina"

LALO AGUSTINA - Madrid

LA VANGUARDIA, 16.11.09

La fiscalidad ha pasado a un primer plano después del anuncio de la subida del IVA y de la eliminación de la deducción de los 400 euros del IRPF, que finalmente se ha mantenido para las rentas más bajas. Carlos Ocaña, secretario de Estado de Hacienda, justifica este y otros cambios y explica las líneas de actuación del Gobierno.

**P. El Gobierno ha dado la impresión de no tener una política fiscal clara, como con la deducción de los 400 euros en la renta, implementada en abril del 2008 y eliminada año y medio después...**

R. La medida ya se anunció como una actuación con fecha de caducidad. Los tipos de interés y la inflación estaban muy altos, y existía una preocupación por la dificultad de muchas familias de pagar la hipoteca y llegar a fin de mes. El problema ahora es otro: disponer de los recursos para hacer frente a las prestaciones por desempleo, el Plan E y otros. Esos recursos (los 400 euros) están mejor empleados de esta manera; esos 4.000 millones de euros son más útiles concentrados en unos colectivos que fragmentados en el conjunto de la sociedad.

**P. Pero el Gobierno anunció que retiraba la deducción, y al final la mantiene para las rentas bajas. Nuevamente, da marcha atrás.**

R. No se da marcha atrás, sino que existe una negociación parlamentaria. En cualquier caso, lo que se va a aprobar es coherente con nuestro objetivo desde el principio; es decir, concentrar el esfuerzo donde más falta hace, en este caso, mantener la deducción para las rentas más bajas.

**P. El Gobierno subirá el IVA, con lo que castiga la progresividad fiscal, ya que este impuesto afecta al consumo, que se lleva la mayor parte de la renta de los que menos tienen...**

R. La progresividad viene también por el gasto y no sólo por los ingresos. La recaudación extra conseguida con el alza del IVA ¿adónde va? Al gasto contra la crisis, a atender el seguro del desempleo, a mantener la inversión pública. Aquí está la progresividad. Por otra parte, el IVA en España está en niveles bajos frente a Europa. Además, la subida es para dentro de ocho meses, cuando esperamos que la situación económica sea muy distinta.

**P. Pero ¿no cree que la progresividad exigiría gravar más las rentas altas?**

R. El IRPF ya es muy progresivo. En el 2006 introdujimos unos elementos muy considerables de progresividad a un impuesto que ya lo era. Las rentas bajas quedaron exentas de tributar. Hay una escala de tipos muy progresiva. Al margen de esto, ahora hemos hecho un ajuste importante al subir las rentas del ahorro (del 18% al 19% o 21%, según los casos) para dar esa señal de progresividad.

**P. Una iniciativa de IU, la de subir la tributación a los**

**profesionales no residentes, se rechazó y ahora se ha incluido en los presupuestos. ¿Por qué?**

R. La política fiscal debe hacerla el Gobierno. Cada decisión tiene su momento, y no es beneficioso anunciarlas de forma desgranada. Al margen de esto, el cambio no es una cuestión de recaudación, sino de justicia. El impacto recaudatorio será mínimo, pero no tiene mucha justificación que personas en condiciones similares tengan una tributación muy distinta.

**P. Desde varios sectores se ha reclamado que subiera la fiscalidad de las sicav.**

R. Hay mucha demagogia y desinformación en este asunto. El tratamiento fiscal de las sicav es el mismo que el de los fondos de inversión. El propietario de las sicav o el partícipe de cualquier fondo tributa por las rentas de capital, que ahora subiremos del 18% al 19% o al 21%. No es verdad que tributen al 1%.

**P. ¿Volverán a subir los impuestos a medio plazo?**

R. Ni a corto ni a medio plazo, no hay ninguna nueva subida sobre la mesa. De ningún tipo. Los ajustes fiscales que creíamos necesarios ya se han presentado y supondrán 11.000 millones de recaudación, con los que no vamos a cerrar el déficit abultado que tenemos. La consolidación fiscal implicará también ajustar el gasto de todas las administraciones públicas y se apoyará también en la recuperación económica.

**P. ¿No hay margen para reducir impuestos a las empresas?**

R. Para que florezca la actividad empresarial no puede haber una carga impositiva exagerada. Por eso bajamos cinco puntos el impuesto de sociedades hace dos años. Pero también es cierto que reduciendo más

los impuestos es imposible restablecer el equilibrio en las cuentas públicas. España tiene un sistema fiscal que ha funcionado muy bien. Es una mala idea querer reinventarlo todo ahora. Sí, nos estamos planteando realizar una revisión seria de los beneficios fiscales que se aplican a las empresas para ver cuáles funcionan y cuáles no. Significan mucho dinero y hay que asegurar que sean eficientes.

**P. En Catalunya, se debate ahora sobre el impuesto de sucesiones, que se ha convertido en materia de competencia entre comunidades...**

R. La competencia fiscal a la baja es dañina. El impuesto de sucesiones es un buen ejemplo de cómo se pueden crear distorsiones y problemas. Pero me sorprende la deriva que ha tomado el debate en Catalunya. El impuesto de sucesiones obedece a cuestiones de equidad y justicia, por eso habría que mantenerlo. Que desaparezca totalmente me parece un error. Lo razonable es que sea generoso con las transmisiones de cuantías no exageradas en parentescos próximos y en empresas familiares. También es razonable que exista un impuesto que grave las transmisiones de cantidades importantes. Que esto se ponga en duda desde posiciones de izquierda me sorprende.

**P. Tras la subida de impuestos, ¿cuál es ahora su prioridad?**

R. El reequilibrio de las cuentas públicas a medio plazo. Tener un año más de margen (hasta el 2013) no significa que debamos relajarnos y que sea una garantía por sí misma. La garantía de lograr el objetivo es la política económica. Si hacemos lo que tenemos que hacer, que no es fácil, recuperaremos el crecimiento de nuestra economía.